
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.952

Miércoles 12 de Mayo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1941613

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 3.400.- Santiago, 28 de abril de 2021.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d), del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º, letra b), de la ley N° 19.506; el Art. 5º, letras g) y m), de este mismo DFL.; los Arts. 61º, letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio, sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11, de 2017, y la resolución afecta N° 1, de 2019, ambas de este Servicio; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y la resolución N° 931-TG, del 2021, dicto la siguiente,

Resolución

Asígnase, a contar de la fecha que se indica al siguiente abogado, para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Marco Andrés Maldonado Caro
RUT : 16.070.967-7
Ubicación : Región Metropolitana - Regional Metropolitana - Sección
Unidades de Cobro 2 - Unidad Operativa de Cobro 4
Calidad Jurídica : Contrata
Estamento : Administrativo
Cargo : Administrativo
Grado : 19 E.U.
Función : Abogado
Fecha Inicio : 06/04/2021
Jurisdicción : En todas las comunas del territorio nacional.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Leonardo Solís-Rosas Villagra, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Claudia Garrido de la Barra, Jefa Sección Personal, Tesorería General de la República.